




Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Adscribir -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, al escribiente auxiliar del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas N° 1, señor Ulises Juan Antonio Duarte, a la Cámara Nacional de Casación Penal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION